 **Universidad Tecnológica de Aguascalientes**

**ING. EN SISTEMAS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**

***Nombre del Alumno:***

*Oscar Renato García Reséndiz*

***Nombre del(a) Profesor(a):***

*Ezequiel Noel Manzo Mata*

***Materia:***

*Metodologías para el desarrollo de proyectos*

***Fecha de entrega:***

*20/01/2022*

INVESTIGACION UNIDAD 1.

MARCO REGULATORIO

En base a los tipos de proyectos que se vieron en clase, es necesario completar información sobre el marco regulatorio para el desarrollo de algunos proyectos. A continuación, contesta las siguientes preguntas de una manera descriptiva, lo más claro posible:

1.- ¿Hay oficinas del IMPI en Aguascalientes? Si

¿En dónde se ubican? Está ubicada en la Av. Tecnológico No. 106 Ex Hacienda Ojo caliente Col. 4° Centenario, entre Av. Convención y Av. López Mateos, Aguascalientes, Aguascalientes. C.P. 20190.

¿Cuál es la más cercana cómo hacer tramites desde Aguascalientes ante el IMPI?

Llenar la planilla de solicitud nacional de registro de marca

Anexar todos los documentos que requiere el IMPI para registrar una marca.

Pagar en una ventanilla bancaria o, si así lo prefiere el solicitante, mediante una transferencia electrónica.

Dirigirse a las oficinas del IMPI en Aguascalientes para introducir el trámite.

Presentar la solicitud junto con los anexos correspondientes.

Guardar el acuse de recibo que entrega el IMPI.

Revisar de manera periódica la web MARCANET para conocer el estatus en el que se encuentra el expediente.

Aguardar la respuesta del IMPI. Esta puede recibirse o bien en la dirección señalada por el solicitante o mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

2.- ¿Hay oficinas de INDAUTOR en Aguascalientes? No, pero podemos acudir a las oficinas de la secretaria de educación pública

¿En dónde se ubican? Calle J. Asunción Torres S/N, Colonia Obraje, C.P. 20230, Aguascalientes, Ags.

¿Cuál es la más cercana cómo hacer tramites desde Aguascalientes ante el INDAUTOR?

Se pude hacer trámite en line a través del siguiente link. https://tramitesindautor.cultura.gob.mx O acudiendo la Dirección del Registro Público del Derecho de Autor, ubicada en Puebla # 143, Planta Baja, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.

3. ¿Cuáles son los distintos tipos de sociedades mercantiles en México para crear una empresa? (Incluya la nueva legislación que contiene 7 sociedades mercantiles)

La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles en su artículo primero:

Sociedad en nombre colectivo.

Sociedad en comandita simple.

Sociedad de responsabilidad limitada.

Sociedad anónima.

Sociedad en comandita por acciones.

Sociedad cooperativa.

Sociedad por acciones simplificada.

4. ¿Qué es el Acta constitutiva?

El Acta Constitutiva se trata de un documento elevado a escritura pública para surtir efectos ante terceros, y que es obligatorio toda vez que constituye la base legal de cualquier empresa o asociación ya sea de carácter Civil o Mercantil.

5. ¿El registro de tu marca es lo mismo que el registro de logo? ¿Cuáles la diferencia y ante quien se realizan estos trámites?

No, el registro de marca y de logo no es lo mismo, pero ambos son demasiado importantes para la marca, Se entiende por Marca a todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado. Por su parte, el Nombre Comercial es la protección del nombre de un establecimiento industrial

6. ¿Cuánto es la vigencia de un registro de marca?

El registro de marca tendrá una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

7. ¿Cuál es el costo de crear un Acta Constitutiva para una empresa en Aguascalientes con una notaría? (elija una sociedad mercantil y pregunte en específico)

a. Indique la notaria y el costo que le dio

Notaria Pública 47. El trámite puede costar entre 10,000 y 15,000 pesos

b. ¿Indique el tipo de sociedad mercantil que eligió y por qué?

Sociedad Anónima, porque los titulares lo pueden ser en virtud de una acción en el capital social a través de títulos o acciones.

c. ¿Qué documentos solicitan?

Nombre, nacionalidad y domicilio de cada uno de los socios que la conforman.

Objeto social y denominación que se le dará.

Domicilio social.

Capital que será aportado y las cantidades provenientes de cada socio.

Cómo serán repartidas las ganancias y pérdidas.

Firmas del presidente y secretario.

d. ¿Qué monto es el mínimo de capital para poder abrirla?

En la actualidad, el mínimo de capital para constituir una S.A. es de 40 mil pesos.

<https://impi-gob.com.mx/impi-aguascalientes>

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/aguascalientes-79105>

<https://contactaabogado.com/noticias-juridicas/derecho-mercantil/tipos-de-sociedades-mercantiles-ma-s-comunes-en-me-xico-3421/>

<https://tramitesindautor.cultura.gob.mx/INDAUTOR-01-001/>